

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 1 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las sentencias que se citan. (BOJA núm. 129, de 7.7.2021).

Advertidos errores en la Resolución de 1 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las sentencias que se citan, publicada en el BOJA núm. 129, de 7 de julio de 2021, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

En la página 169, en la columna Puesto del Anexo II, en el cuadro donde dice «1236610 Monitor/a Escolar», debe decir «13055510 Monitor/a Escolar».

En la página 170, en la columna Puesto del Anexo II, en el cuadro donde dice «1342110 Monitor/a Escolar», debe decir «13056010 Monitor/a Escolar».